



Fecha: 05/07/2019 02:05:38 PM

Tipo: Salida Februa, 60, 51,
Trámite: 10001 - TUTELAS
Sociedad: 830038007 - RED ESPECIALIZADA E Exp. 88927
Remitente: 400 - DELEGATURA PARA PROCEDIMIENTOS DE INS
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO Consecutivo: 400-005589

# **AUTO**

# SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

## Sujeto del Proceso

Red Especializada en Transporte Redetrans S.A

## **Proceso**

Reorganización

#### Asunto

Notifica tutela

#### **Promotor**

Javier Suárez Torres

# **Expediente**

88927

#### CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Mediante escrito radicado en esta Entidad con Nº 2019-01-263202 de 4 de julio de 2019, el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ejecución de Medellín, informó a este Despacho sobre la admisión de la acción de tutela promovida por Jorge Eliecer Mesa Agudelo en contra de la Superintendencia de Sociedades.

En mérito de lo expuesto, Funcionario Delegado con atribuciones jurisdiccionales de la Delegatura para Procedimientos de Insolvencia

### RESUELVE

Primero. Comunicar, mediante la notificación de la presente providencia y la publicación de un aviso, a todos los interesados en el asunto, en particular a las partes del proceso de reorganización de la referencia, sobre la existencia de la acción de tutela, e indicar que se le concedió a la Entidad un término de dos (2) días para remitir la contestación de la misma.

Segundo. Requerir al Grupo de Apoyo Judicial publicar el inicio de la acción de tutela Nº 2019-00068 a través de la página web de la Superintendencia de Sociedades.

Notifíquese y cúmplase.

**GUILLERMO LEON RAMIREZ TORRES** 

Funcionario delegado con atribuciones jurisdiccionales

TRD: ACTUACIONES





